



BASES DEL XLVI CERTAMEN “CARTA PUEBLA” XXII DE POESÍA

1ª Podrán participar todos aquellos que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad y tendencia artística.

2ª Se admitirá un solo trabajo por autor escrito en castellano y serán originales e inéditos. En su conjunto no podrá exceder de 150 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara.

3ª Los trabajos presentados deberán ser firmados con pseudónimo.

4ª **Los trabajos** participantes **se enviarán por correo electrónico** a la siguiente dirección: **cultura@ayto-miguelturra.es** , haciendo constar para participar en el XLVI “Certamen Carta Puebla”, XXII de Poesía.

En un fichero adjunto se indicarán los datos del autor/a (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico) y título del trabajo presentado, debiendo tener entrada como máximo el día 20 de junio de 2024.

5ª La presentación del libro y entrega de premios se realizará el día **11 de octubre de 2024 en el Teatro-Cine Paz** de la localidad.

6ª Se otorgará un premio dotado con ciento cincuenta ejemplares de la edición que constará de quinientos ejemplares y Símbolo del Certamen y un segundo premio al trabajo finalista que consistirá en Símbolo del Certamen.

7ª Los autores premiados quedan obligados a asistir al acto de entrega de premios y presentación del libro editado.

La composición del Jurado se dará a conocer al publicarse el fallo.

8ª La Biblioteca de Miguelturra podrá editar posteriormente las ediciones que estime oportunas, abonando al autor el 10% correspondiente al precio en calidad de derechos de autor, sin perder por ello éste la propiedad de su libro.

Las ilustraciones del libro, en caso de que las lleve correrán a cargo del autor.

9ª El fallo del jurado será inapelable. La participación en este Certamen presupone la aceptación anticipada de las bases que quedan expuestas.